Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **ECUASERVIFAST S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE** de la junta general de accionistas, el Sr. **MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER** y quien fue designada como **SECRETARIA AD-HOC** la Srta. **OBREGOSO LARA KARINA PILAR.**

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, abril 23 de 2013.

MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER

GERENTE GENERAL

CHIQUITO LAZO LORENA GUADALUPE

ACCIONISTA

OBREGOSO LARA KARINA PILAR

SECRETARIA AD-HOC

Neto, las Notas Explicativas, Informe Gerencial e Informe del Comisario del ejercicio económico 2012.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el juego de Estados financieros y demás documentación antes referidos presentados de conformidad con el artículo 3 de la resolución S.SG.DRS.G.13.001 Emitida por la Superintendencia de Compañías.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron los informes referidas a la gestión administrativa de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad,

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes administrativos de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Directorio. Cumpliendo las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASERVIFAST S.A. CELEBRADA EL DIA 1 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a un días del mes de Marzo del dos mil trece, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada ECUASERVIFAST S.A. con expediente N° 120181, ubicada en la Cdla Francisco de Orellana Mz. F solar 23 , se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1)** El Sr. **HICSEN XAVIER MUÑOZ VARAS ,** con C.C. N° 091156789-9, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 990,00; **2)** La Sra. **LORENA GUADALUPE CHIQUITO LAZO,** con C.C. N° 091142846-4, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietaria de diez acciones, ordinaria y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 10,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de mil acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión el Sr. **MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER,** en su calidad de Gerente General de la compañía, quien estando presente acepta de designación con el carácter de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** quien dirigirá la sesión y actúa como **SECRETARIA AD-HOC** la Srta. KARINA PILAR OBREGOSO LARA, inmediatamente el Gerente General ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presenté la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- APROBACION DEL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012: El presidente somete a la consideración de los señores accionistas de El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASERVIFAST S.A., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2013.

LOS ASISTENTES SON:

1.- SR MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER.-

Propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
Que, por estar pagadas en un 99% del valor de cada una de las acciones.

2.- SRA. CHIQUITO LAZO LORENA GUADALUPE.-

Propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
Que, por estar pagadas en un 1% del valor de cada una de las acciones.

Lo certifican,

MUÑOZ VARAS HICSEN XAVIER

GERENTE GENERAL

CHIQUITO LAZO LORENA GUADALUPE

ACCIONISTA